



## AVISO PUBLICO

Conforme se establece en Código Municipal Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, Artículo 2.046 — Áreas Esenciales al Principio de Mérito, se notifica la siguiente acción de personal a la fecha de este aviso:

### CONVOCATORIA A EMPLEO

### DIRECTOR DE SERVICIOS DE INGENIERIA

NÚMERO-2026-001

Las personas que reúnan los requisitos que se mencionan a continuación y que interesen ser consideradas, Se recibirán CURRICULUM VITAE mediante email: [reclutamiento@juanadiaz.pr.gov](mailto:reclutamiento@juanadiaz.pr.gov)

Ubicación del Puesto: Oficina de Ingeniería

Total de Puestos: 1

Tipo de Reclutamiento: Confianza

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo profesional y especializado que consiste en dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con los servicios de ingeniería del Municipio Autónomo de Juana Díaz.

Salario mínimo: \$5,340.00

Salario máximo: \$7,890.00

Preparación Académica y Experiencia Mínima:

Bachillerato con especialidad en ingeniería de un colegio o universidad acreditada. Cuatro (4) años de experiencia en trabajos relacionados como Ingeniero, uno (1) de ellos que incluya gerencia y supervisión de proyectos.

Requisitos Especial:

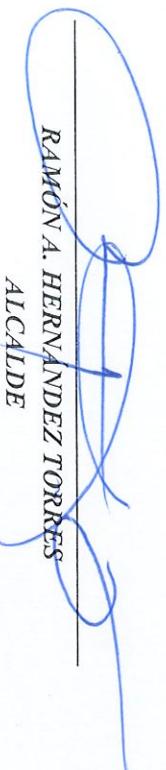
Licencia de Ingeniero otorgada por la Junta Examinadora correspondiente al Departamento de Estado. Ser miembro activo del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, y estar al día en sus cuotas.

EL MUNICIPIO DE JUANA DIAZ TRABAJAMOS CON IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO Y NO DISCRIMINA POR RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, MATRIMONIO, EDAD, ORIGEN O CONDICION SOCIAL, POR IDEAS POLITICAS O RELIGIOSAS, ORIENTACION SEXUAL, CONDICION DE VETERANO, NI POR IMPEDIMIENTO FISICO, MENTAL Y/O SENSORIAL, Y OTROS.

CONVOCATORIA NUMERO 2026-001

FECHA: 21 DE JULIO DE 2025

APROBADO POR:

  
RAMÓN A. HERNÁNDEZ TORRES  
ALCALDE